

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021-00405

Proceso: Privación de Patria Potestad

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 631, por parte de Savia Salud, en cuanto a los datos de ubicación de la parte demandada, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfada347263d4f56b4baa5a892cc2299be0c45432c58a39701dcd7fc63293321**

Documento generado en 23/08/2022 09:56:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>